

ACTA ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN N° 03/2021: "COMPRA DE BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA PESAR CAMIONES EN ZONA PRIMARIA ADUANERA - PUERTO SECO MENDOZA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA EXISTENTE"

Teniendo en cuenta que el día 04 agosto de 2021 se realizó la apertura de sobres presentados en el llamado a licitación N° 03/2021 "Compra de báscula electrónica para pesar camiones en Zona Primaria Aduanera - Puerto Seco Mendoza y reparación integral de la existente".

Que en la misma, se presentaron dos (2) empresas oferentes: Básculas Gama SRL y Básculas INGAPSA SRL.

Que luego de su presentación, el IDITS conformó una comisión de evaluación integrada por su Presidente, Cdor. Marcelo Japaz, el Gerente General, Lic. Nicolás Piazza, el Responsable del Puerto Seco, Lic. Mariano Ficarra, el Lic. Claudio Scandura del área Técnica del Puerto Seco y la Ab. Paula Cruz integrante del estudio Estrella, asesores legales externos del IDITS.

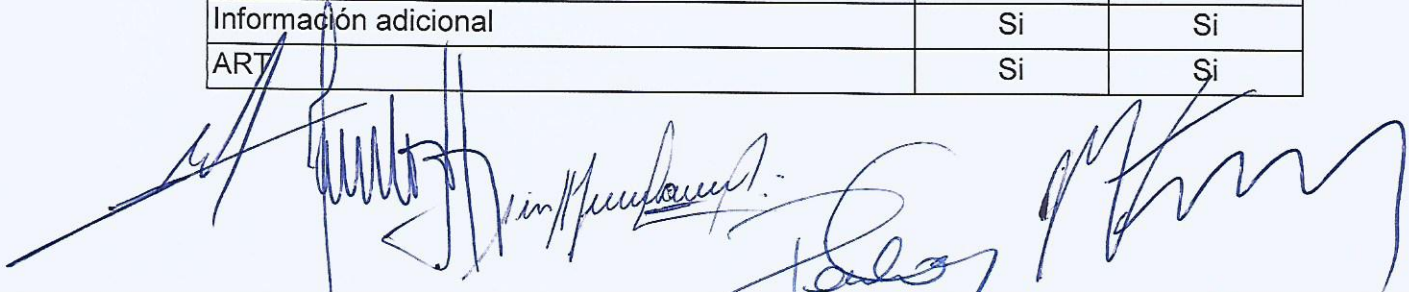
Que dicha Comisión realizó un análisis comparado de las ofertas, el cual se reproduce a continuación:

LICITACIÓN N° 03/2021 " COMPRA DE BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA PESAR CAMIONES EN ZONA PRIMARIA ADUANERA -PUERTO SECO MENDOZA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA EXISTENTE"

Propuesta	Empresas	
	GAMA	INGAPSA
Sobre N°	1	2
Pliegos firmados en todas sus fojas	Si	Si
Oferta firmada en todas sus fojas	Si	Si
Modelo	San Lorenzo 33x3.2 mts, cap: 80tn	TTH30.5 30.5x3.2 mts
Constancia de inscripción en AFIP	Si	Si
Nómina de personal: constancia ART, formulario 931	Si	Si
Constancia de inscripción en ATM	Si	Si
Certificado de cumplimiento fiscal	Si	Si



Certificado de visita PS		Si	Si
Antigüedad mayor a 2 años		Si	Si
Certificado Habilitante para la emisión de la declaración de conformidad		Si	Si
Cotización			
Oferta	ÍTEM 1: Plataforma báscula electrónica de 80 tn.	\$32.916,00	\$25.083,50
	ÍTEM 2: Indicador electrónico / Cabezal.	\$338,00	\$773,50
	ÍTEM 3: Celda de carga.	\$3.814,00	\$6.981,50
	ÍTEM 4: Obra civil.	\$18.450,00	\$18.688,45
	ÍTEM 5: Montaje y puesta de funcionamiento.	\$4.597,00	\$1.815,00
	ÍTEM 6: Arreglo y puesta a punto de báscula GAMA existente.	\$9.272,00	\$1.815,00
	ÍTEM 7: Plazo de obra	81 días	60 días
	TOTAL	\$69.387,00	\$55.156,95
Presenta estructura de costos (información adicional)		Si	Si
Garantía	Presenta garantías	Si	Si
	Formato	Caución	Caución
	Monto	\$4.000,00	\$3.000,00
Antecedentes de servicios	Presenta antecedentes	Si	Si
	Facilita datos de contacto	Si	Si
	Presenta avales de clientes	No	No
	Principales antecedentes mencionados	Unilevel	Arauco
Soporte digital		Si	No
Inhibiciones		No	No
Información adicional		Si	Si
ART		Si	Si



Observaciones	Valores en USD
---------------	----------------

A su vez, se le solicitó al asesor letrado del IDITS, Ab. Daniel Estrella, se chequee el estado de las inhabilitaciones de las empresas oferentes, sin encontrar alguna.

También, se le solicitó a la Oficina Técnica del IDITS informe sobre si las ofertas presentadas se ajustan a los pliegos. Al respecto se reproduce a continuación el informe mencionado:

1. Empresa INGAPSA:

Báscula Modelo TTH30.5 medidas 30.5x3.2 mts, con indicador digital Modelo HF-S marca INGAPSA.

Conformidad Técnica:

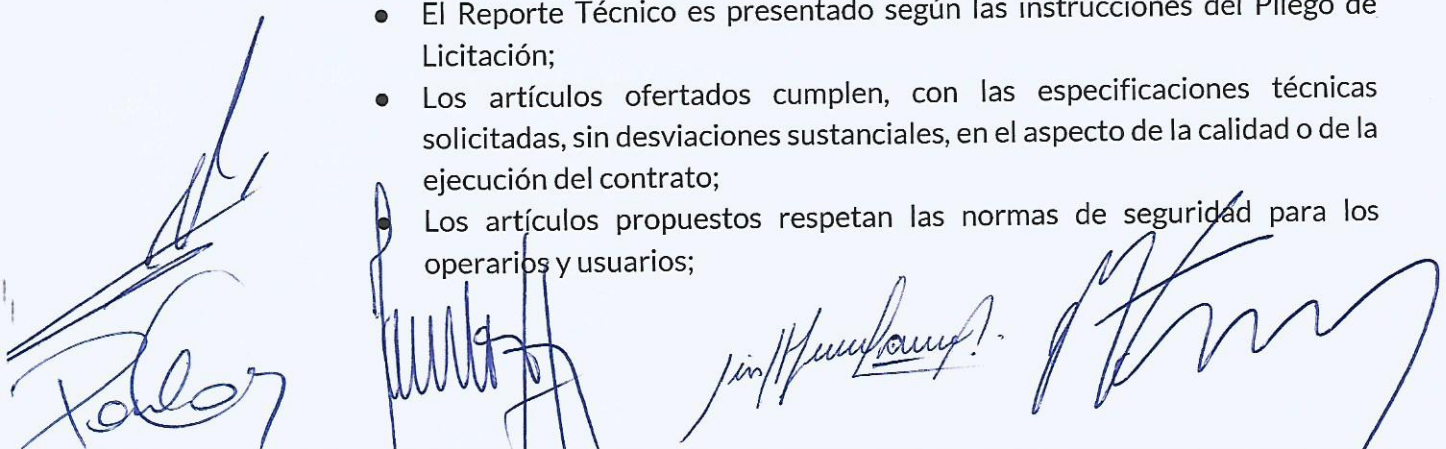
- El Reporte Técnico es presentado según las instrucciones del Pliego de Licitación;
- Los artículos ofertados cumplen, con las especificaciones técnicas solicitadas, sin desviaciones sustanciales, en el aspecto de la calidad o de la ejecución del contrato;
- Los artículos propuestos respetan las normas de seguridad para los operarios y usuarios;
- Los artículos ofertados son conformes a las normas técnicas generales y específicas;
- El servicio de mantenimiento y post venta es conforme a lo solicitado;
- Se garantiza el servicio de mantenimiento y post venta;
- La garantía se ajusta a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas correspondientes.
- ✓ La Oferta es técnicamente conforme

2. Empresa GAMA:

Báscula Modelo San Lorenzo, dimensiones 33x3.2m, con indicador digital A12-S Full GAMA.

Conformidad Técnica:

- El Reporte Técnico es presentado según las instrucciones del Pliego de Licitación;
- Los artículos ofertados cumplen, con las especificaciones técnicas solicitadas, sin desviaciones sustanciales, en el aspecto de la calidad o de la ejecución del contrato;
- Los artículos propuestos respetan las normas de seguridad para los operarios y usuarios;



- Los artículos ofertados son conformes a las normas técnicas generales y específicas;
- El servicio de mantenimiento y post venta es conforme a lo solicitado
- Se garantiza el servicio de mantenimiento y post venta;
- La garantía se ajusta a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas correspondientes.
- ✓ La Oferta es técnicamente conforme.

Finalmente, se solicitaron las siguientes aclaraciones a las empresas oferentes:

A la empresa INGAPSA, se le realizaron dos consultas los días 4 y 5, que se reproducen a continuación con sus correspondientes respuestas:

1. Consulta del miércoles 04 de agosto:

"Estimados, en virtud de la apertura de sobres de la Licitación 03/2021 - 'COMPRA DE BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA PESAR CAMIONES EN ZONA PRIMARIA ADUANERA - PUERTO SECO MENDOZA', el día Miércoles 04 de agosto del 2021, nos contactamos para solicitarles por este medio y en un plazo no mayor a 24 horas, que amplie la siguiente información remitida en los sobres abiertos en el día de la fecha:

1. El precio cotizado en la oferta incluye IVA?
2. Detalle de la estructura de costo incluía en cada ítem cotizado en la oferta.

En caso de no recibir la aclaración correspondiente se tendrá en cuenta el precio cotizado sin IVA".

2. Respuesta de la empresa:

"Buenos días :

El precio cotizado incluye el IVA, la báscula tiene un IVA de 10.5 % y el resto del 21% .

Los ítems 1 al 5 incluyen la provisión de una báscula para pesar camiones de 30.5 metros de largo llave en mano, incluye: flete, obra civil con materiales y mano de obra, montaje , puesta en marcha, control con pesas y emisión del certificado de Conformidad

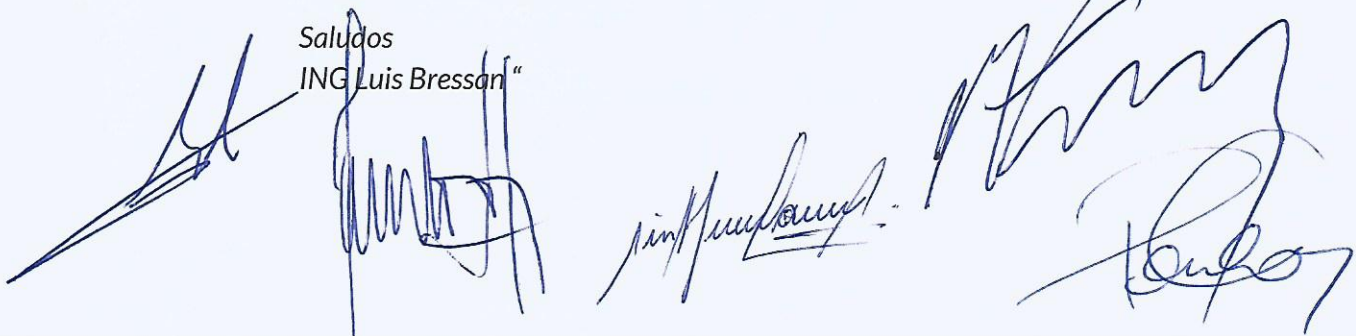
El ítem 6 incluye :

Reparar la zona de soldadura entre los dos módulos, y restituir la planchuela de acople, una calibración con pesas patrones

No incluye : repuestos, demoler y re hacer las rampas , y la reparación de los paños si tuvieran un daño mayor que no se esté viendo en este momento

Esperamos haber aclarado vuestras dudas, cualquier aclaración por favor nos consultan

*Saludos
ING Luis Bressan"*



3. Consulta del 05 de agosto:

"Estimados, según lo obrante en el certificado del INTI el modelo ofertado TTH30.5 tiene como característica

metrológica un pesaje máximo de 75.000 kg; sin embargo, la solicitud de la licitación es de 80.000 kg por tanto se pide aclaración sobre el modelo, los límites de pesaje y la certificación correspondiente.

Aguardamos sus comentarios en un plazo no mayor a 24 horas".

4. Respuesta del 05 de agosto:

Estimada Paula :

Este equipo está aprobado para cargas legales hasta 75.000 kg y no legales hasta 120.000 kg, el peso máximo que puede tener un bitren en circulación por las rutas Argentinas es de 75.000 kg, por eso se aprobaron estos modelos hasta 75.000 kg, la explicación es por un tema de costos de las verificaciones anuales, si las tenemos que hacer por 80.000 kg se van al doble, si, solo por 5.000kg mas se van al doble, porque hay que ir con dos camiones con pesas en vez de uno, es por eso que la hemos aprobado así, de todas maneras ya presentamos una carpeta de Variantes de capacidad para llevar estos modelos hasta 120.000 kg de carga legal, lo hicimos porque hay clientes que quieren esta capacidad, aunque no la puedan usar en las rutas, cuando estas variantes salgan pueden ustedes optar por cambiar la capacidad legal del equipo y, pagar todos los años el doble del costo de la certificación anual.

Cordiales saludos

Ing. Luis Bressán".

Por su parte, a la empresa GAMA se le consultó:

1. Consulta del 05 de agosto:

"Estimados, en función de lo declarado en la oferta, el modelo presentado es el San Lorenzo - El Calafate. Sin embargo, en el certificado emitido por el INTI, el modelo mencionado no figura taxativamente.

Se solicita especificar a qué modelo corresponde la báscula ofertada respecto del listado de instrumentos aprobados por el INTI.

Aguardamos sus comentarios en un plazo no mayor a 24 horas".

2. Respuesta del 05 de agosto:

"Buen dia Paula:

El nombre al que haces referencia es el nombre "comercial" del modelo. San Lorenzo: sistema electronico analogico de celdas de carga

El Calafate: sistema electrónico digital de celdas de carga (cotizado como opcional)



Los datos legales, que se desprenden del certificado n°15 son:

Modelo Comercial San Lorenzo:

Código de aprobación de modelo: BF.30-2140.

Modelo legal es: HA-8033.

Resolución SCI: RESOL-2019-144-APN-SCI#MPYT.

Modelo Comercial El Calafate:

Código de aprobación de modelo: BF.80-2176.

Modelo legal es: HA-8033D.

Resolución SCI: RESOL-2019-135-APN-SCI#MPYT.

En adjunto página 12 y 13 del certificado n°15 de INTI donde se detalla dicha información.

En adjunto las Resoluciones de aprobación de modelo de SCI.

Favor de responder, indicando si has recibido el correo electrónico.

Saludos".

Por lo expuesto y considerando como válidos el informe técnicos y las respuestas de los oferentes, la **comisión de evaluación considera como la mejor opción la oferta presentada por la empresa INGAPSA.**

Se considera que la empresa presentó la oferta económica más conveniente y, que dicha oferta es equivalente en términos técnicos a la oferta de su competidora. Por tanto, se considera a la oferta de la empresa INGAPSA como la más conveniente para su adquisición.

Siendo las 13:00 hs, del día 6 de agosto de 2021 de se da por finalizada la siguiente acta invitando a suscribirla a los presentes en dos ejemplares del mismo tenor y se remite para su aprobación por parte de la Comisión Directiva del IDITS y su posterior publicación y comunicación a las partes interesadas.




CLAUDIO SCANDURA
PUERTO SECO MENDOZA



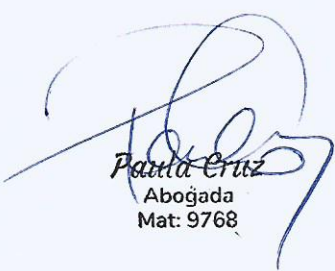
NICOLÁS PIAZZA
GERENTE GENERAL



Lic. MARIANO FICAR
RESPONSABLE
ZPA - Puerto Seco Mendoza



MARCELO JAPAZ
PRESIDENTE



Paula Cruz
Abogada
Mat: 9768